	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT **ACTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA**	Codigo: CR21 Version: 1 Año: 2014 Copia Controlada

Girardot, 17 de marzo de 2025

SEÑORES:
SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.
NIT: 900564048-8

ALBA AZUCENA GUZMAN ADAMES
CC. N° 65.704.375
REPRESENTANTE LEGAL

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)".

Respetados señores:

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, de la invitación pública **Nº MC-004-2025**, La Alcaldía Municipal de Girardot, y SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN, aceptan la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública **MC-004-2025**, para lo que se contratará los servicios, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	**"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)".**
NOMBRE	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S. NIT: 900564048-8 ALBA AZUCENA GUZMAN ADAMES CC. N° 65.704.375 REPRESENTANTE LEGAL
FECHA SUSCRIPCION	17 de Marzo 2025
VALOR CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 63.198.563)
FECHA DE INICIO	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, OBTENIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada por esta Dependencia como supervisor es la SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN quien podrá ser ubicado en la Alcaldía Municipal. La anterior acta se publicará en la página www.contratos.gov.co, y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente documento se entenderá aceptado por las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.